Viernes 29 de Noviembre de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1237

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL......	1.00	$ M/N
NÚMERO DEL DIA....	0.05	» »
NÚMERO ATRASADO	0.10	» »

BIBLIOTECA

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

El derecho, con derecho y por derecho.
Temas del dia.
Buenos Aires alegre.
Asuntos bailables.
Arabescos.
Humo de cigarro.
Noticias.
Revista general de las provincias.
Oradores políticos.
Registro Civil.
Seccion Comercial.
Folletin.

EL DERECHO, CON DERECHO Y SIN DERECHO!

TODO TORCIDO

La Nacion, que es como quien, ó no como quien dice, sino como el que dice, el diario mas grande y mas zonzo de toda la América del Sud y del Norte, publica ayer un editorial, el primero, titulado de esta manera gráfica: «el derecho de reunion» «por derecho de conquista.»

Consecuente con el epígrafe, desarrolla el tópico del modo siguiente, que además de ser de una lógica incontestable, tiene esta el mérito de estar envuelta en la forma más galana y más correcta.

Habla *La Nacion*:

«Cuando Buenos-Aires fué conquistado por las tropas inglesas en 1806, el conquistador respetó las leyes municipales de la ciudad, y su Cabildo continuó funcionando con el derecho de reunion pacífica garantida etc., etc..»

Parráfo del que se deduce, claro:

Primero, constitucionalmente: que las *leyes municipales*, de una ciudad, como quien dice, las prescripciones sobre higiene, son las que garanten el derecho de reunion!... y segundo, gramaticalmente, que el *conquistador tenia un cabildo* para su uso personal, sin que la crónica haya averiguado hasta hoy, adonde!

¡Soberbia ciudad, y soberbio conquistador, capaces de dos cosas tan imposibles!

¿Dónde habrán estudiado los legisladores de *La Nacion*, que el derecho de reunion lo garanten en ningun pais del mundo las leyes municipales?

Y entréguenseles pleitos, para que los defiendan, á semejantes abogados!

Basta con esa muestrita para juzgar del valor de todo el artículo.

¿Cómo es posible sostener un derecho, derechamente, empezando á teorizar de un modo tan torcido?

Vayan á la universidad los tinterillos de *La Nacion* á estudiar las nociones mas elementales sobre legislacion, si quieren meterse á hablar de lo que no entienden.

Y aquí paz, y despues gloria.

Juvenal.

TEMAS DEL DIA

DEGRADACION Y MENTIRA

La Union, el diario escoria de la prensa de Buenos Aires, ha dicho que no nombrará á FIGARO ni se ocupará de él. Hace bien. El desprecio que simula no nos alcanza y claro está que enloda solo á los deslenguados de aquel diario; pero la causa de su actitud es otra. Nosotros somos hombres que afrontamos la responsabilidad de nuestros actos, palabras y acciones en todos los terrenos y en todas las situaciones, sin temores indignos y sin escudarnos bajo creencias hipócritas que no encierran sino la cobardia que con gente serena no cuadra.

No insultamos, ni queremos insultar á nadie; no pertenecemos á la escuela de la diatriba, pero tampoco vamos á responder con sonrisas la grita repugnante de cuatro extranjeros sin cultura y sin vergüenza, que responden á la noble hospitalidad que esta tierra les brinda, con el insulto grosero y la miserable calumnia hácia los hombres que la gobiernan con decoro y con patriotismo.

¡Qué nos importa á nosotros argentinos de sangre, á nosotros que tenemos el derecho de votar y elejir, de juzgar las cosas del país en que hemos nacido, qué nos importa, decimos, que unos cuantos vendidos sin ápice de dignidad, que unos cuantos mercenarios y cínicos no estén contentos con la marcha de los sucesos de la República!

Nada en efecto, pero nos importa sí que la libertad no degenere en licencia, que el atraso no se abra paso, que el honor de nuestro pais no se estropee por esa prédica envenenada de individuos que demasiada honra tienen con habitar este suelo.

De esa especie son los que llenan de vituperios las columnas de *La Union*, y lo decimos nosotros que no aguantamos pulgas y que vamos *tout droit* donde debemos ir, sin que nuestras creencias sobre la Virgen, San Agustin ó quien sea nos desvíen de nuestra ruta.

Nunca á nadie responderemos que una satisfaccion cualquiera, donde y como sea, está reñida con nuestras ideas. Lo que el cerebro piensa, lo siente el corazon y lo sostiene el brazo.—*To be or not to be.*

Se enaltece una hoja del carácter de ésta, cuando otro papel que no conoce el límite de la cultura no quiere nombrarla. La reputacion de un hombre decente no es nunca juguete de la chusma.

Dejando de lado apreciaciones absurdas que no responderemos, no es lícito que digan los verdaderos turiferarios de *La Union* «en política el gobierno es despótico, en economia ciego, en administracion veleta.»

Despótico, cuando *La Union* osa tratar de ladrones á los ministros nacionales, á hombres cuyos botines lustraria enalteciéndose el canallaje de ese diario!

Y tanta, tan exagerada libertad hay, que el Fiscal no toma cartas en el asunto y no mete en la cárcel, como sucederia en cualquier otro pais del mundo, á esos beduinos!

Ciego, cuando debido á su gobierno dia á dia, á pesar de perturbaciones momentáneas, se revela mas potente el crédito de la Nacion!

Veleta, cuando el progreso de esta tierra se agiganta sin cesar, por ese gobierno, por su iniciativa, por sus anhelos generosos!

Pero ¿á qué proseguir? La conciencia pública escupe de repugnancia cada vez que se estampa en letras de molde la calumnia soez que ni siquiera tiene editor responsable.

JUSTICIA POPULAR

Lo censurable siempre es censurable, lo criminal punible y digno de ejemplar escarmiento lo que atropellando y destruyendo los intereses generales de un país contribuye á crearle una posicion falsa y difícil.

La ruinosa campaña seguida por los especuladores de oro ha colmado la medida del sufrimiento del pueblo y del comercio, y nada mas lógico, nada mas laudable que este trate de volver por sus derechos, desenmascarando á los que en su interés particular no tienen reparo en arruinarle y entregarlos á los tribunales ordinarios ó á los extraordinarios que en circunstancias tan violentas como la presente sabe formar para reivindicar sus despreciados fueros.

Los indignos manejos de algunos agiotistas sin pudor ni conciencia han colocado al borde de un abismo á nuestro antes floreciente comercio, han herido profundamente nuestra naciente industria y todos los ramos de la produccion nacional se resienten gravemente del excepcional estado financiero de nuestra plaza producido por aquellos.

La prensa extranjera que, mas serena quizàs que la nuestra, obcecada en parte por las pasiones políticas, ha dado á la cuestion todo el interés que en realidad tenia, no ha perdonado medio para estudiar este estado morboso de nuestro mercado público y ha llegado á comprender el orígen, la causa productora de tantos males, señalándola sin rebozo á la indignacion del pueblo que tenia ya la vista fija en los autores y sostenedores del desastre.

Conocido el mal, desenmascarados sus causantes, trátase de aplicar el remedio y para protestar contra los manejos indignos usados en este caso, usa el pueblo de su derecho de reunion, segun se desprende de la proclama q' comenta *El Nacional* señalándola como documento subversivo y perturbador.

Muy distinta es nuestra opinión en este asunto toda vez que abundamos grandemente en el espíritu del mencionado escrito, y no vemos en él mas que la tentativa de un acto de reparación justa y debida, expresada dentro de los términos que la ley considera no penables.

Deje, pues, *El Nacional* de ver espantajos en cuanto se pone ante sus ojos, cese en su empeño de cambiar el verdadero color de las cosas y convénzase de una vez de que el pueblo conoce perfectamente su posicion para marchar derechamente á la realizacion de sus ideales, sin que le lleven de la mano mentores tan sospechosos como el que ayer se alarma y señala como perturbadores del órden á los iniciadores del meeting popular.

HIGIENE

La comision de higiene, que se desvela por la seguridad del vecindario como lo demuestra bien los trabajos de inspeccion que vienen llevando á cabo sus delegados en distintos puntos de la capital, no puede tampoco librarse de los mordiscos de la feroz prensa oposicionista.

¡Con qué afan busca todo lo que puede ofrecerle materia en que hincar el diente!

Quiere *El Nacional* que hasta de los hechos que se ocultan en el seno de una familia sin dejar trascender al exterior la menor señal de su existencia, tenga inmediata noticia la seccion de higiene para proveer lo que fuera de caso, siempre que se hallase enterada del asunto.

Apesar de esto, por mas que suponga el colega, no crea que la inspeccion olvida lo sagrado y delicado de su cometido y tenga la seguridad de que por este lado nada tiene que temer.

Los hacinamientos de gente en habitaciones poco á propósito, como por ejemplo en algunos barrios de Barracas, la perfecta limpieza y cuidado de todos aquellos sitios que por su destino ó situacion pueden convertirse fácilmente en focos infecciosos, son ocupacion predilecta de su vigilancia, y casos aislados como el que cita el aludido periódico son bien raros y debidos únicamente en todo caso á la deliberada intencion de los interesados ó á entorpecimientos en la tramitacion de documentos en circunstancias escepcionales.

Conste, pues, que la Comision de Higiene está á la altura de las circunstancias y que solo aplauso merece su levantada conducta.

EL EMPRESTITO

Este asunto preocupa preferentemente á la prensa de oposicion, que le dá vueltas en todos sentidos, lo comenta hasta sacar de él consecuencias favorables á sus planes y de demostrar cosas que, algunas veces fundadas en el aire y otras abultadas ó exageradas maliciosamente, nada vienen á resolver en el sentido práctico de la cuestion.

La resolucion del asunto debe proceder de los altos poderes del Estado y el buen criterio y rectitud de juicio que informa todos los actos de aquel elevado centro garantizan al país la conveniencia de lo que resuelva, llegado el caso.

Respecto á la delegacion de un representante de la Nacion que, si el empréstito se decretaba, deberia pasar á Europa para firmar la negociacion, creemos que es la forma correcta é indicada, la única por medio de la cual se puede formalizar el contrato, por mas que haya quien opine lo contrario únicamente por sistema ó espíritu de contradiccion.

En casos como el presente, no es á un representante residente en el extranjero á quien debe encargarse la negociacion de la operacion proyectada; cabe perfectamente y es imprescindible aún conferir semejante cometido á persona delegada expresamente, que con la impresion y el conocimiento exacto de lo que mueve al país á imponerse tal sacrificio, litigue en beneficio de este hasta obtener si es posible el mejor y más beneficioso resultado.

Esto es lo indicado, y si así sucede no será ciertamente *El Nacional* el que nos demuestre los inconvenientes que ello reporte á ninguna entidad.

Tous.

BUENOS AIRES ALEGRE

Al traves de los avisos

Una escursion paciente, hecha en un momento desocupado, alrededor de la cuarta ó quinta pájina de los diarios, y sobre todo, de nuestro apreciable colega *La Prensa*, que es el mosáico mas pintoresco, en materia de avisos curiosos y orijinales, es siempre risueña y entretenida para el lector.

A nosotros, nos place de cuando en cuando largarnos á esta esploracion alegre, despues de haber echado una rapida ojeada á las graves columnas editoriales del colega, seguros de pasar un buen rato, revisando ese monton de barbarísmos, que á veces resultan los equívocos mas traviesos.

Como prueba, ahí van unos cuantos ejemplos; y téngase en cuenta que espigamos al acaso, como quien corta en campo flor:

¡Ojo, pichincheros!

«Ama de leche: se ofrece, vasca, española, edad 20 años, *soltera*, con leche de dos meses abundante, Rivadavia 1146 1ra pieza.»

¡Zamparregoigotia, con la vasquita!.. y que *tupee*!

¡Bien dicen, los que dicen, que hemos llegado al máximun de la libertad electoral!

Al anterior, le sigue este otro:

«A la persona que quiere traspasarse la llave de una casita de 4 piezas, ocurrir calle Tucuman 1351, preguntar por Clarita.»

Pues, ¡no es ocurrencia, la de doña Clarita! Buscar una persona que quiera *traspasarse* una llave, aunque no dice con qué?

A este, seguramente, le faltan detalles completos, ó adolece de *una trasposicion visible*.

Doña Clarita, ha de haber querido decir una cosa parecida!

Saltando unos cuantos avisos nos estrellamos con el siguiente:

«Matrimonio francés, que habla el español, se ofrece para cuidar una casa ó una criatura en su casa, Garay 1939.»

¡Angelito de Dios!... ¿Y le barrerán los pisos y le sacudirán los techos, y le fregarán los llamadores de las puertas, lo mismo que si fuera un edificio cualquiera?.....

Esto, aparte de la particularidad del matrimonio francés, que se ofrece para cuidar en su misma casa, otra casa!

¡Si tendrán *patios y zaguanes grandes*, los tales cónyuges!

—

Sáquenle el molde:

«Se ofrece una mujer de confianza, para el servicio de un hombre solo;—dirijirse calle de Pazos, núm. 185.»

¡Vaya si será de confianza, y *confianzuda*, la señora esa!

«Fotógrafo sócio: se necesita en la calle de Santa Fé, 3440, para sacar vistas y trabajar en gollerias.»

¡Bueno, la idea no es mala!

Un fotógrafo socio que saque vistas, y que además trabaje en *gollerias!*....

La dificultad está en encontrarlo.

—

Cuestion de comas:

«Zapatos, botines, botas y zapatitos, para *señoras y niñas nuevas;* especialidad de la casa; hemos recibido un magnífico surtido en calzado finos, fuertes y formas elegantes á precios módicos. Este surtido único en Buenos Aires, estará en venta desde hoy, Avenida de Mayo, calle Perú y calle Victoria, A La Ciudad de Lóndres.»

De lo que resulta claro, que, la «Ciudad de Londres» ha recibido un surtido de *señoras* y *niñas nuevas*, especialmente consignadas a ella!

¡No ha de tener pocos clientes!

—

Otro:

«Reloj-Se ha perdido uno de *señora con cadena y varios colgajitos;* el número del reloj es 63.258 y á mas tiene las iniciales J. C. S. Quien lo entregue en la calle de Alsina núm. 317, recibirá una buena gratificacion.»

Lucida está la señora de cadena, *con varios colgajitos*!

A buen seguro que no encontrará quien le entregue el reloj, por mas crecida gratificacion que ofrezca!

—

FOLLETIN 2

LOS DESPOSADOS DE CAZAU

DE

CARLOS GUCULLETTE

(Traducido expresamente para FIGARO *por D. Larralde)*

Cuando llega la noche, Arcachon toma un aspecto mágico. Los tiendas y bazares resplandecen, los carruajes se cruzan en todas direcciones, ni mas ni menos que sobre el bonlevard de los Italianos; por todas partes estallan los alegres y armoniosos sonidos del arpa, del violin y de mandolina. Créese uno trasportado a una ciudad encantada. Para atraer á los transeuntes y hacerse de clientela, los cafés, ponen en juego mil y una seduccion, y mientras los consumidores se instalan, orquestas de músicos ambulantes improvisan sus conciertos en pleno aire libre.

Hallábame establecido en el hotel Richelieu, que dá sobre la plaza de Thiers, y frente á frente venia á quedar uno de aquellos cafés del que era asiduo concurrente. Allí encontré a un excelente médico que habia ejercido en la localidad y adonde no dejaba de venir en la época de las vacaciones, á pasar una ó dos semanas cada año.

Una noche que instalados ambos sobre el terrado, saboreábamos nuestro mazagran, escuchando al mismo tiempo unas variaciones sobre la *trouvère*, llamó nuestra atencion una pareja que desde la calle no perdian una sola nota de aquella música.

Evidentemente, no era esta la primera vez que yo veia á aquellos dos fisonomías cuyo rasgos volvian poco á poco á mi memoria. Ah! sí, son ellos, los simpáticos visitantes de Cazau: veialos aquí tal cual se me habian presentado allá, con su aire de íntima felicidad y tiernamente enamorado.

—Ah! Dios mio, creo no equivocarme! esclamó la jóven, al ver á mi compañero de mesa, aquel es nuestro buen doctor! Y arrastrando á su compañero hácia nosotros tendia su mano al médico que la estrechó furiosamente.

—Como sois vos! dijo á su voz el jóven. Vos en Arcachon y nosotros sin saberlo!

—Lo hubiérais sabido muy pronto, que mi intencion era la de ir á veros, contestó el doctor.

—Una visita de etiqueta, como si fuéramos unos extraños! Verdad? Mal hecho, doctor, mal hecho, tratar asi á vuestros hijos. Verdad, Susana?

—Enrique tiene mucha razon, y yo no os perdonaria en mi vida si mañana no viniése á almorzar al Chalet y á recibir la absolucion, que bien la necesitais.

—Sea! replicó alegremente el doctor; la penitencia es de mi gusto y si no temeis que mi arrugada estampa descompongo vuestro tete á tete.....

—Uf! que palabras tan fea! protestó Susana, vuestro lugar no es acaso entre nosotros dos, que os debemos mas que la vida y de quienes sois dos veces su salvador?

—Bueno! Bueno! aceptos replicó apresuradamente el buen médico, quien visiblemente contrariado por aquellas muestras de reconocimiento, cambió bruscamente de conversacion. Hablóse de cosas indiferentes, de mil futilidades, separándose poco despues bajo la formal promesa de volverse á ver al dia siguiente.

Así pues, mi compañero conocia de una manera intima á aquellos, cuyo romance,—por ¡que romance habia—me intrigaba fuertemente. El debia encontrarse directamente comprendido en esta novela. Pero cómo? de qué manera? Sumamente interesado en conocerla buscaba el modo de entrar en materia, cuando aquel excelente hombre, viéndome pensativo, me dijo:

—¡Hola! ¡Hola! que os parece amigo mio! en qué pensais, se han llevado acaso vuestra lengua mis dos jóveves amigos?

—Pensaba precisamente en ellos, repuse. Tienen ambos un aire tan dichoso de verse juntos!

—Y lo son, en efecto.

—Parece que vos no sois extraño á su felicidad.

—¡Bah! Susana es quien se lo imagina. La querida niña exagera singularmente las cosas.

En mi calidad de médico he podido prestarle algunos servicios, nada más. ¡Vaya una cosa importante! Cualquier cofrade hubiera hecho otro tanto.

—¿Me veo forzado á creeros?

—¡Pardiez! Por poco que esto os interese, no tengo inconveniente en contaros la aventura.

—Me daréis el mayor placer en ello.

—¡Pues bien! Escuchadla. Es conmovedora y toda ella honra á mis dos jóvenes clientes.

Dicho esto el doctor empezó la historia que va á leerse, y de la que solo he modificado la forma.

II

Susana habia perdido á su madre, hacia seis meses, cuando vino por primera vez á Arcachon, hácia principios del mes de Junio de 1884.

Apenas en su mayor edad, quedó huérfana, sin parientes cercanos y bajo la única proteccion de la anciana Marta, una ama de gobierno que la habia criado, y á quien ella adoraba.

Estrechos lazos unian desde tiempos atrás á estos dos séres, respondiendo el uno á la incesante solicitud del otro, por una confiada y profunda afeccion.

Todos los dias á la misma hora, bajaban juntos á la playa, y mientras que Marta se absorbia en cualquier trabajo de costura, Susana leia, ó perdida la mirada en el espacio, contemplaba la mar adormecida, bajo los ardientes besos de un sol abrasador.

Y aquí hacemos punto final, porque de seguir adelante, en materia de avisos orijinales, tendria no poco que lamentar la moral pública y el sentido comun, que son dos personajes muy respetables.

Al lector que le guste la bolada, lo remitimos à *La Prensa*.

Grantaire.

ASUNTOS BAILABLES

Siempre que una iniciativa humanitaria nace de una de las dignas sociedades constituidas en Buenos Aires en pró de la caridad y la beneficencia pública, nos hacemos un deber bien grato por cierto, en aplaudirla, alzando nuestra débil voz entre las que hacen votos por el éxito de la noble empresa.

Despues del baile de caridad de la Opera, tan poco concurrido, tan falto de animacion, á pesar de los preparativos hechos, abrigamos muchas dudas respecto de otras fiestas de la misma naturaleza que se proyectan.

Mañana, por ejemplo, tiene lugar un baile de niños en la Opera. Las damas de Beneficencia lo organizan y es de creerse que estará brillante y concurrido.

Es de creerse, no hay que asegurarlo, pues lo mismo se creyó respecto del anterior, y sea porque la entrada era muy cara, sea por cualquier otra causa, el asunto es que dejó mucho que desear.

En nuestra opinion, la época de bailes ha pasado, y es completamente *déplasée* una diversion de este género en estos momentos. ¿Por qué, puesto que el fin es recolectar dinero para los pobres, no se hace una fiesta de diferente índole, una matinée, por ejemplo, una féria ó Kermese atendida por niñas de nuestra sociedad?

¿Quién va á bailes con un calor sofocante y con la pereza que á todos nos invade en esta época del año?

La meritoria sociedad de Beneficencia podrá realizar con pingües beneficios una fiesta de verano; la imaginacion de la mujer es bastante fecunda para hacer algo agradable, provechoso y *fresco*.

Entretanto, nuestros votos son porque la fiesta de mañana aleje por completo los temores que bailes en teatros y á fines de Noviembre nos invaden, tal vez infundadamente.

Neba.

ARABESCOS

EN EL CABO VERDE

V.

A las tres de la madrugada se divisó en el lejano horizonte al O. y por la parte de estribor una luz qus pudiera confundirse con una estrella de primera magnitud, si por su posicion y centelleo no se dedujera que procedia del faro de la isla de San Antonio á la que nos aproximábamos rápidamente.

Dos horas despues, dejando á labor la mencionada isla, nos hallabamos frente á la boca de la bahia de San Vicente, cerrada en perfecto semicírculo y en cuyo fondo se divisaba el pueblecito que lleva este nombre en el archipiélago de Cabo Verde.

Amanecia y aquellas estrañas y para mi nuevas tierras veíanse envueltas en un crespon de blanquísima bruma que se iba rasgando y haciendo mas trasparente á medida que el buque se aproximaba á ellas, permitiéndome apreciarlas á mi sabor.

En mitad de la entrada se levanta un peñasco escueto, de forma perfectamente cónica, en cuya cúspide brillaba el faro que señalaba la direccion del fondeadero. En las faldas de aquel islotillo se distinguia una pequeña y blanca casita en la que moraba el torrero encargado del cuidado del faro, y abierta en la roca viva, casi verticalmente sobre aquella, se abria la escalera que conducia á este en la cúspide de la llamada *Isla de los pájaros*.

A poco, el Solferino dejaba caer el ancla casi en el centro de la bahia é izaba las señales pidiendo entrada ó sanidad.

Pintoresco en estremo era el paisaje que se estendia ante mi vista; no lejos de nosotros y entre el buque y la poblacion, veíase una docena de vapores fondeados que hacian acopio de carbon, ó lo descargaban procedente de Inglaterra y por cuenta de las compañias establecidas en la isla para el abastecimiento de los buques de vapor que hacen siempre escala en este punto con tal objeto.

De codos sobre la barandilla del puente examinaba la tierra que aparecia á mi vista envuelta en los pliegues de misterioso velo y trataba, forzando mi vista, de anticipar el momento en que poniendo mis pies en ella, me seria dado conocerla y estudiarla mas de cerca.

Un semicírculo de montañas de formacion volcánica, en estraña y sorprendente disposicion cerraban la inquieta bahía; à la izquierda se destacaban algunas pequeñas construcciones sobre los primeros rellanos de aquellos montes de color rojo oscuro que acusa la presencia de mineral ferroso en sus entrañas. En una pequeña eminencia se distingue el semáforo, y en el fondo se estiende el el pueblecito con sus casitas blancas y cubiertas de rojos techos hasta perderse á la derecha sobre la plaza en una línea de dunas movedizas entre cuyos montículos se levantan pequeños grupos de pinos silvestres y raquíticos.

A nuestra derecha se levanta un monte aislado de mayor elevacion que el resto de las tierras que lo rodean, formando la estremidad oriental del semicírculo que cierra la bahía, cuya cresta, fantásticamente recortada, finge en un punto el perfil de un rostro humano, cabeza de una estátua yacente, con tanta perfeccion y exactitud que no pude menos de lanzar una esclamacion de asombro—cuando el comandante me hizo observar aquel fenómeno, llegando casi á dudar que solo à la naturaleza se debiera tan acabada y gigantesca escultura. Los barcos franceses que llegan al puerto dicen que es aquella la estátua de su querido Emperador, Napoleon el Grande, á la par que los ingleses pretenden que es la efigie de Wellington.

El aspecto de aquella tierra rojiza, árida y pelada me hacia pensar en aquellos salvajes trozos de la costa africana que como el llamado *Costa de Hierro* parecen mas que ciclópea agrupacion de rocas, una masa inmensa de mineral oxidado arrojado al acaso sobre el mar.

A las siete atracó el bote de «La Sanidad», y llenadas las formalidades de rúbrica comenzaron las operaciones de embarque de carbon y agua, y yo, ávido de conocer aquel extraño islote y al propio tiempo deseando huir de la negra polvareda que invadia todos los ámbitos del buque, gané la escalera, me metí en un bote y me hice conducir á tierra.

Apoyado en pilotes hincados en el fondo se adelanta como veinte metros mar adentro un sencillo muelle de madera y junto á una escalerilla fija á su costado se detuvo el bote; ascendí por ella y puse el pié en lo que podia ya considerar como tierra firme. Me hallaba en Cabo Verde, en esas islas que cobija la bandera lusitana y que hallándose á la altura de la Senegambia, de que la separan tan solo 350 millas de mar, tiene mucho en su constitucion, en sus habitantes y en su vegetacion de aquellos salvajes países.

Lo primero que llama la atencion del viajero al abandonar el muelle para internarse en la poblacion, es la aduana, pequeño edificio de mamposteria en el que montan la guardia una tropa de negros y mulatos cuyo uniforme es muy parecido al usado por nuestros soldados en el archipiélago Filipino. Mas adentro ya, se levanta á la derecha el arsenal capaz, y suficiente para reparar averias de importancia, y los grandes almacenes y depósitos de carbon mineral pertenecientes à la Compañia Inglesa. Siguiendo adelante se encuentran al paso calles anchas, rectas, limpias y bien empedradas, formadas por hileras de pequeñas casitas pintadas de vivos y variados colores, ó por cabañas, que mas este nombre les cuadra que no el de casas, habitadas por negros de un hermoso color de ébano, indigenas de esta ó de las otras islas que forman el pequeño golfo de «Cabo Verde», y cubiertas estas y aquellas con techos albardillados de teja árabe roja, cuya tinta contrasta admirablemente con el blanco, el azul y el amarillo que ostentan las paredes exteriores de los edificios, si cabe llamarlos así.

Algunas de las calles tienen á ambos lados del arroyo una fila de árboles, pero son estos tan poco corpulentos y frondosos que su sombra no puede proteger al transeunte contra los rayos del sol que cae á plomo sobre aquella tierra con fuerza irresistible.

Esto y lo poco numeroso de la poblacion, hace que se vea poca gente por las calles sino es alguna turba de chiquillos que casi en desnudez completa siguen é importunan á los forasteros con su eterna cantinela—un soldi—un soldi—mientras le acosan alargando la mano para hacer mas inteligible la peticion.

En la extremidad oriental del pueblo y despues de una inmensa plaza no urbanizada, se extiende formando cuesta una calle compuesta de míseras chozas, en las que viven una porcion de familias negras pertenecientes á la clase mas pobre de la localidad y ocupadas casi todas ellas en el tráfico del carbon.

El mercado, situado casi en el centro de este pueblo por mitad salvaje y europeo, consiste en una plaza cuadrada rodeada de muros bajos, en uno de cuyos lados se ven dos miserables pórticos debajo de los que se guarecen del sol las vendedoras, durante las horas de mayor calor, y en el extremo del mismo lado un raquítico cobertizo á que se da el pomposo título de Pescaderia. En el centro se abre el brocal de un pozo poco profundo y completamente seco que se ha convertido en depósito de inmundicias.

La hora en que yo visité este sitio, pasado el medio dia, no era la mas aproposito para hacerse cargo de su importancia. En aquel momento no habia mas que una media docena de negras, acurrucadas frente á pequeños montones de naranjas y bananas, alguna espuerta de carbon quiza de no muy legítima procedencia y algunas otras chucherias por el estilo y como aquellas de ningun valor ni aprecio como artículos únicos del mercado. En la *pescaderia* se veia únicamente á una muchachita de unos doce años cubierta tan solo su morena piel por una túnica azul desgarrada por cien partes, esperando á los que no habian de ir á libertarla de aquel cautiverio comprándole los trozos de pescado salado y negro que constituian toda su mercancia.

Por lo demás, en el pueblo existen vastos é importantes almacenes en los que los buques pueden hacer perfectamente aprovisionamiento de viveres; pero me atrevo á aconsejar á los viajeros que se abstengan de entrar en ellos para comprar si no quieren dejar la bolsa y el pellejo en manos de aquellos judios comerciantes que piden ciento por uno sobre el valor de cada objeto. Una cajetilla de cigarrillos de hebra me costó una peseta; un misero almuerzo compuesto de tres platos, sucio y mal condimentado, diez pesetas; un café una peseta y así sucesivamente.

Los demás establecimientos se reducen á dos ó tres cafés cantinas, á media docena de almacenes ó bazares donde se encuentra de todo, y algunos mal llamados hoteles que no se recomiendan por su bondad ni por su limpieza.

En este pueblo las casas, chicas y grandes, carecen de letrina, y para suplir esta falta se han construido casi sobre el mar unas casillas *Water-Closets* salvajes á las que recurren los vecinos, cuando el caso lo requiere.

La poblacion, como hemos dicho ya, no encierra nada de notable, pero es limpia, alegre y pintoresca en extremo. El número de habitantes de la isla de S. Vicente llegará escasamente á 2000, contando entre ellos á un centenar de europeos que son los dueños de casi todos los establecimientos comerciales.

Antes de abandonar la isla se me ocurrió hacer una visita al cónsul español del que pensaba obtener algunos datos, para mí importantes, y me dirigí à su casa. Una negrita linda y pizpireta fué á anunciar mi visita despues de haberme introducido en un saloncito elegantemente puesto, de cuyas paredes colgaban multitud de cuadros figurando entre ellos y en lugar preferente un excelente retrato de la reina de España. A poco apareció una señora anciana de porte y maneras distinguida que me recibió con exquisita finura, y enterada de mi deseo me anunció que el cónsul, su esposo, no se hallaba en la isla. Tuve pues que quedarme con las ganas, y dejando una tarjeta en manos de la dueña de la casa me despedí á los pocos momentos sin haber conseguido el objeto que me proponia.

De paso para el muelle visité la iglesia, pequeña, sencilla y desprovista de todo lo que pudiera hacerla interesante como templo y como monumento; la casa ayuntamiento, el edificio sin duda mas notable de cuantos encierra la poblacion, y los almacenes del carbon, vastos depósitos donde se almacenan y extraen casi diariamente enormes cantidades de combustible, que dá vida, calor y fuerza á tantos millares de buques como, tomando la isla como punto de escala, surcan el inmenso Océano.

La Isla de San Vicente es completamente estéril y sin el mas pequeño manantial, contrastando bajo este punto de vista con las otras islas cercanas que son en extremo feraces, sobre todo la de San Antonio, aventajándolas tan solo en importancia por el tocar en ella el cable telegráfico que une el viejo con el nuevo mundo.

Ya sobre el muelle, al tiempo de embarcarme para regresar al buque, pude contemplar un espectáculo que conocia de oidas, pero que me pareció siempre exajerado.

A nadadores y buenos buzos no hay quien aventaje á la gente de color y están algunos tan pagados y orgullosos de ello que muchos son capaces de cometer cualquier barbaridad con tal de causar la admiracion del que los contempla. Rodeaban los buque surtos en el puerto infinidad de botecillos tripulados por remeros negros, jóvenes y musculosos, y era de ver como se zambullian á recojer la pequeña moneda que se les arrojaba desde el muelle ó desde el buque, saliendo inmediatamente con ella entre los dientes sin que la hubiesen dejado llegar al fondo.

Pocos momentos despues pisaba otra vez las tablas de la cubierta y apenas conocia á nadie entre aquel monton de infelices ennegrecidos por el polvo del carbon que se habia adherido á sus rostros bañados por el sudor que provocara la elevada temperatura que reinó durante el dia.

A las 8 de la noche abandonábamos el puerto de San Vicente de Cabo Verde, y bien pronto se distinguió tan solo como una luz perdida en el fondo de aquella noche sin luna el faro de la isla de los Pájaros.

Poli.

HUMO DE CIGARRO

Llega el tren al punto de su destino, y Gedeón dice al empleado, que le pide el billete, que se le ha perdido:

—Pues, no tiene Vd. mas remedio que pagarlo otra vez.

—Otra vez no me volverá á suceder,—contesta Gedeón,—porque cuando emprenda viaje, tomaré dos billetes, por si se me pierde uno.

* *

En todos los cuadros que representa el Paraiso aparecen, Eva con el pelo muy largo, y Adan con el pelo corto. ¿Quien se lo cortó? Se deduce, pues, que lo primero que en el mundo se ha inventado son las tijeras.

* *

El médico le pregunta á una señora que le consulta sobre una enfermedad:

—¿Cuantos años tiene Vd.?

La señora se detiene á reflexionar.

—Pues mire Vd.—dice bajando los ojos—he mentido tantas veces, que francamente no me acuerdo.

Gamin.

NOTICIAS

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.

AL PÚBLICO

La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.

LA ADMINISTRACION.

Comité Central del Partido Nacional

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

En una de fregar, cayó caldera!—Entre correctores y cajistas, dejaron el *humo de cigarro* del FÍGARO de ayer, convertido en algo menos que una *pitada de cigarro negro!*

Una *sufesion;* mas, una *trasposicion*, y el dichoso *humo de cigarro*, se deshizo en blancas espirales, no alcanzándolo la vista mas lince.

En una de fregar, cayó caldera.
(Trasposicion se llama esta figura.)
De agua acabada de sacar del fuego!

Versus Hall—*E Nacional* de ayer tarde publica un suelto haciendo cargos al Dr. Luis Mendez Paz, con motivo de una multa impuesta por desacato al Dr. José J. Hall. Nada nos estraña que *El Nacional* se ocupe del Juzgado del Dr. Mendez Paz, desde el momento en que éste funcionario no le dá edictos, y es natural que despechado trate de atacar, hiriéndolo de *retruque* por no olvidar la costumbre.

Por otra parte, si el Juez mencionado ha impuesto una multa, es necesario entrar primero á averiguar los hechos como han pasado y no tratar de echar lodo sobre la reputacion de una persona de la honorabilidad del Dr. Mendez Paz, que por otra parte está muy arriba de los *gallos* de mala ralea; ya se llamen Alberú ó como los quieran llamar.

El juez mencionado ha procedido dentro de la órbita de sus atribuciones, imponiendo esa multa, segun se desprende de los términos del mismo suelto, que parece escrito por la mano de algun interesado.

¿Adónde iríamos á parar, si los jueces estuviesen dispuestos á dejarse manosear por cualquier leguleyo, á quien tiene que enseñárseles lo que es procedimiento. Dejando á un lado el lenguaje chavacano y la injuria, ya en desuso, por efecto de la educacion de las masas y los respetos que cada uno debe tener por sí propio?

Con motivo de un escrito presentado por el Dr. Hall, donde faltaba à los respetos debidos al juzgado, el Dr. Mendez Paz le impuso una multa de 40 pesos, y mandó romper el escrito como lo autoriza el art. 56 del Código de Procedimientos y la Ley Organica de los Tribunales de la Capital en el art. 75.

Antes de tolerar sueltos ofensivos á la magistratura, debia el Director Cafre ocuparse de estudiar las leyes y el derecho que reglan los procedimientos judiciales y no mezclarse en asuntos delicados que no entiende, mirando con mas delicadeza los tribunales de su pais.

¿Adonde vamos á parar si á cualquier quidam borroneador de papel, se le ocurre manosear y deprimir la autoridad del poder judicial?

No debemos continuar sobre este tema, por cuanto la defensa hecha en el *Nacional* demuestra en si la falta cometida, y el derecho de pataleo es el único que les queda. El guanaco, vicho de nuestra pampa, es un animal que tiene un modo raro de defensa; ya que no puede herir con las puas del (giro) al acercarse cualquier persona, lo escupe, y su baba es tan nauseabunda que casi tiene similitud con el sueltista del *Nacional*.

No embrome, compadre; la competencia y la honorabilidad del Dr. Mendez Paz, como la *labor diaria de su juzgado*, está mucho mas arriba del lodo inmundo con que se le pretende mancillar.

Varela Ortiz—Hoy, en el vapor Alfonso XIII, partirá para Europa este simpático amigo, al que despedirán en el muelle muchos de sus afectuosos correligionarios, que le aprecian y distinguen en lo que vale.

Deseámosle un feliz viaje.

Bravo esta vez—El Sr. intendente Seeber ha hecho una cosa buena, y a fuer de leales lo confesamos sin ambajes.

Impresionados por los accidentes á que las columnas de la avenida Alvear dieron lugar, al dia siguiente del corso de las flores, escribimos un artículo cáustico sobre las columnas esas, articulo en el que hubimos de irnos de punto.

El señor Intendente entró en razon, no sabemos si porque sus amigos lo aconsejaron, bien porque el artículo le hizo ver la luz ó porque se convenció de la verdad que por otra parte era innegable, y lo cierto del caso es que hizo derribar las columnas y con ellas un peligro que hacia andar á los paseantes con el Jesús en la boca.

Las columnas están vencidas. Ese era nuestro objeto. *That is all right.*

Estadística policial—De un luminoso documento elevado al ministerio del Interior por el Sr. Capdevila, jefe del cuerpo de seguridad, se estractan los siguientes servicios prestados por aquel cuerpo durante la segunda quincena del próximo pasado mes de Octubre.

33 por lesiones, 3 por homicidios, 12 por tentativas de homicidio, 18 por estafas, 28 por hurtos, 13 por robo, 6 por atentados á la autoridad, 6 por desacato, 1 por violacion de domicilio.

Son autores presuntos de los hechos mencionados: 162 individuos, de los cuales fueron aprendidos 89 logrando fugarse los 73 restantes.

Oficina técnica—Los Ingenieros señores Agostini y Candiani han abierto recientemente una oficina técnica en la calle de Paraná núm. 579. En ella se ocupará un numeroso é idóneo personal en la confeccion de planos, proyectos y presupuestos, trabajos de agrimensura y arquitectura y todo cuanto sea pertinente al ramo de obras públicas y privadas.

Club naval y militar—Este distinguido centro, del cual es Presidente el señor general de division, D. Nicolas Levalle, convocó á sus asociados á una asamblea general para la noche del 27 del corriente, á fin de proceder á la eleccion de los vocales titulares, tres suplentes, secretario y pró, para integrar la comision Directiva del mismo.

Con la presencia de una gran número de sócios, concurrencia que jamás se ha visto en dicho centro, el Sr. General Levalle abrió la sesion.

La asamblea designó á los señores coroneles D. Santiago Baibiene y D. Sócrates Arsaya, para constituir el jury de escrutinio.

La eleccion dió el resultado siguiente:

Vocales, Sr. coronel D. Santiago Baibiene; teniente coronel Martin Diaz; Secretario,

capitan David M. Catan; Pró-secretario, teniente 2º Martin Aldana: Tesorero, tenientes coroneles Pedro A. Rodriguez; Pró-tesorero, teniente de navio Juan Aguirre; Suplentes, capitan de navio Martin Guarrico, teniente coronel Jorge Reyes, Rufino Parcely Novas.

La Comision Directiva del referido Club queda constituida así:

Presidente, General de division D. Nicolàs Levalle; vice 1º., coronel José P. Garmendia; vice 2º., coronel José Ma. Fernandez; tesorero, teniente coronel Pedro A. Rodriguez; pró-tesorero, teniente de navio Juan Aguirre; secretario, capitan David Morambio Catán; pró-secretario, teniente 2º Martín Aldana; vocales: capitan de navio, D. Ceferino Ramirez; capitan de navio, Enrique Hovard; coronel, Santiago Baibiene; teniente coronel, José Ma. Ruiz; teniente coronel Martin Diaz; mayor, Eduardo O. Escola; mayor Rómulo Paez; capitan, Francisco Vigo.

Suplentes: capitan de navio, D. Martin Guerrico; teniente coronel, Jorge Reyes; teniente coronel, Rufino Ponce y Novas; capitan, Eduado Conesa.

Complacémonos en la brillante organizacion del Club Naval y Militar, en la forma que dejamos consignada, porque con el contingente ilustrativo de los señores que pertenecen á él, es pues de esperar que dicha asociacion se vigorice moral y materialmente hablando, y pueda así responder á los nobles fines que persigue en pró del engrandecimiento social y militar de nuestro distinguido ejército.

La Ciudad de Londres—El lúnes 2 de Diciembre próximo inaugurará la primera seccion (piso bajo), recientemenje terminadas las obras que en el edificio se venian verificando, el notable é importante establecimiento que tan buena acogida tiene entre la buena sociedad de la Capital y tan conocido es bajo el nombre de «A la Ciudad de Londres.

Con tal motivo han tenido los Sres. J. Brun y Cª, la galanteria de remitirnos una preciosa pieza de música, un wals de Witmann, que como recuerdo de la Exposicion Universal de Paris y obsequio á sus numerosos amigos y favorecedores han hecho circular, acompañando el aviso de la inauguracion.

Es un modo *chic*, nuevo y elegante de hacer conocer al público la reapertura del establecimiento que siempre se ha distinguido entre todos los de la Capital.

Comision Municipal—Hoy á las 3 1|2 de la tarde se reune por primera vez este cuerpo deliberante. Su presidente, el Dr. Garcia Fernandez, ha enviado á las comisiones todos los asuntos pendientes del anterior concejo, á fin de que los estudien y presenten los respectivos dictámenes.

Trasporte de correspondencia—Por el Ministerio del Interior se aprobó ayer el contrato celebrado por la direccion general de Correos y telegrafos con D. José M. Gliani para el trasporte de correspondencia por mensagerias desde Bahia Blanca á Trenque Lauque, mediante la suma de 80 pesos moneda nacional.

Edificios y construcciones militares—Con motivo del derribo del edificio donde estaba el Estado Mayor General del Ejército,—Cerrito y Tucuman,—la oficina de edificios y construcciones militares que se encontraba en ese local ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo, en el edificio ocupado por la Junta Superior de la Armada.

3601 inmigrantes—Fueron desembarcados ayer 3601 inmigrantes llegados en los vapores siguientes: «Mateo Bruzzo» 1147, por el «Strasbour» 1614 y por el «Città de Roma» 840. Fueron conducidos al hotel del Retiro despues de haberse hecho la inspeccion y clasificacion por el inspector señor R. Canicobas.

Consejo Nacional de Educacion—Fueron adoptadas las siguientes resoluciones, en la sesion celebrada ayer por esta corporacion:

Dirigir nota al Banco Nacional, para que ponga á disposicion del juzgado de comercio, á cargo del Dr. Beracochea, la suma de 240 pesos.

—Confirmar el nombramiento de ayudante suplente de la escuela del 3º distrito, recaido en la señorita Juana Aguirre.

—Reservar para el año próximo el nombramiento de profesor de francés propuesto por el Consejo Escolar del 16 distrito.

—Manifestar al Depósito que puede remitir á la provincia de Santa Fé, los bancos «Slori» siempre que no exista sistema norte-americano.

—Remitir à la Comision de educacion de San Luis los reglamentos escolares que solicita.

—Aprobar la nivelacion de la vereda de la escuela superior de niñas del 6º distrito, mandada buscar por el Consejo.

—Acusar recibo á la nota del Banco de la Provincia sobre la transferencia hecha al Banco Nacional de la suma de 3.390.81 pesos provenientes de la testamentaria de D. Jerónimo Castagnetto.

—Aprobar las cuentas de eventuales del 9º, distrito por octubre último y las de útiles presentadas por el 8º correspondientes al año que rige.

—Acusar recibo á la nota del Ministerio, en que se trascribe la ley que acuerda aumento á $ 800 la pension de la señora Matilde B. de Sastre,

—Mandar publicar la estadistica escolar de las escuelas particulares de la capital, durante el 3º cuatrimestre del corriente año y el informe sobre la marcha de la educacion en la provincia de Buenos Aires, correspondiente al 1er. cuatrimestre del corriente año.

Teatros y frontones—Mañana tiene lugar en el teatro de la Opera, el baile infantil; por los preparativos que se hacen puede suponerse que estará espléndido.

Oportunamente daremos detalles.

—Mañana tiene lugar la funcion inaugural de la nueva compañia cómica, de la cual es director el primer actor cómico Sr. Gabriel Sanchez Castilla.

El elenco de esta compañia es siguiente: primeras actrices Dña. Teresa Perez, Dña. Adelaida Garcia; actriz de carácter Dña. Adela Martin, primera dama jóven Soledad Castillo, actriz lírica Dña. Esperanza Aguilar, damas jóvenes Dña. Isabel Mas y Dña. Julia Berlenza, primer actor D. Joaquin Manini, galanes jóvenes D. Luis Terrero y D. Manuel Seva, actor 1º D. Julian Torrijos; actores, Perales, Espinosa, Metra y D. Pedro Zampino.

Figuran en el repertorio hermosas comedias, tales como «El primer galan», «Roncar despierto», «El conde Patricio», «Los baños del Manzanares», «Calvo y Cia.», «La mamá política», «El equilibrio Europeo» y otros que seria largo enumerar.

—En el Jardin Florida, concierto por las damas Viennesas, y esperimentos de hipnotismo por el Dr. Torcy.

—En el Onrubia subió á escena anoche la hermosa ópera de Parchielle «Gioconda», en la que el señor Anton fué muy aplaudido y principalmente en la bella romanza «Celo é mare».

La primera dama señorita Rossi-Trauner; mereció una ovacion completa en su papel de Leonor.

En la «Danza de las horas» el cuerpo coreográfico obtuvo nutridos aplausos.

—Tuvo lugar anoche en los salones del «Operaio Italiano» el concierto dado por la Asociacion «Bethoven», donde la distinguida concertista señorita Emma Luzini dejó comprobada una vez mas sus escelentes dotes artísticas.

En el concierto de anoche, un éxito feliz coronó los esfuerzos de la eminente pianista.

—Se dió anoche en el San Martin «La gran via», «Coro de señoras», «Ya somos tres» y el popular Caramelo! en los que tomaron parte la Romero, Martinez, Sabatter, y señores Campos, Bánquells y Navarrete.

—En el Pasatiempo, se dá esta noche «Amor y magia».

—Dentro de breve se inagurará el Panorama artístico de la calle Belgrano y Lima.

FRONTON BUENOS AIRES—*El partido de ayer* — Una numerosa concurrencia asistió ayer á presenciar el 21º. partido de la temporada del Fronton Nacional.

Dos eran los partidos á jugarse.

El primero no ofreció interés ninguno, pues los pelotaris que tomaban parte casi no eran conocidos.

Todos esperaban con verdadera ansiedad el segundo. Reaparecia Chiquito de Eibar, que en union de Elicegui y Pasiego, jugarian contra Portal, Mardura y Baltazar.

A 50 tantos era el partido,—con cesta y sin ventajas para ninguno.

De colorados los primeros y azules los segundos.

Las opiniones estaban al principio muy repartidas, pero muy luego, á causa de Chiquito que estaba bastante mal y la seguridad de Portal, hicieron inclinar al público á su favor y las apuestas se hacian con bastante usura.

Reñido fué en el comienzo. Igualaron á 12, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

Desde aquí los azules fueron adelante hasta llegar á 50 que era el partido.

Hay que notar que Elicegui, á pesar de haber hecho grandes esfuerzos, no pudo hacer nada á causa de que Chiquito, sin fuerzas ya, le entregaba en todos los tantos la pelota á Portal, que la manejó admirablemente.

Hoy, se anuncia para las 3 1|2 otro partido, no de gran interés, pues en él no toman parte ninguno de los pelotaris conocidos.

Ornamentacion de la plaza de Mayo—Se dirigió ayer una nota por el Intendente Municipal, al Presidente de la Comision encargada de la ornamentacion de la plaza de Mayo, acerca de que dé su opinion en los siguientes puntos que se relacionan con el cometido que se les ha encargado.

1º Nivel de la Plaza. 2º si deberán cruzarla calles. 3º si ha de tener árboles y en caso afirmativo cuales. 4º supresion ó mantenimiento de las recobas que la circundan y en el segundo caso establecer la forma. 5º modificaciones que deban ejecutarse en la Catedral de acuerdo con los informes generales. 6º colocacion del Palacio Municipal y en què estension. 7º reglas á que deberá sujetarse la edificacion de las propiedades municipales. 8º estatuaria, fuentes, etc.

Hacienda provincial—Hemos recibido la Memoria presentada á las Cámaras lejislativas de la provincia de Salta por el señor Ministro de Hacienda Dr. D. Juan T. Tamayo.

En dias anteriores nos ocupamos ya del floreciente estado de las finanzas salteñas y el trabajo del Dr. Tamayo viene hoy á corroborar nuestras afirmaciones y realzarlas aun mas allá de lo que suponiamos.

Un aplauso á la provincia y à sus dignos administradores.

Oradores políticos—Con este título publicamos, copiandolo de *El Liberal* de Madrid de fecha 2 de Noviembre corriente, un estudio debido á la pluma del celebrado escritor español D. Miguel Moya, en el que perfila magistralmente, como él sabe hacerlo, la silueta del eminente tribuno y hombre de Estado de aquella nacion D. Cristino Martos.

De la parte literaria del referido trabajo no es fuerza que nada digamos, una vez conocido el autorizado nombre del autor; pero por lo que respeta á las consideraciones políticas y personales que este emite, evidente es que dejamos al señor Moya toda la responsabilidad que aquellas puedan implicar toda vez que no hacemos otra cosa que copiar su interesante articulo sin intencion ni comentarios de ninguna especie.

Pases—Se ha resuelto por el Estado Mayor general del ejército que el teniente primero D. Jorge M. Bonquet, del batallon tercero, pase á prestar sus servicios á la segunda division del segundo cuerpo de ejército.

El capitan D. Estéban García, del batallon quinto de infanteria, pasa á la segunda division del tercer cuerpo de ejército.

Nota al Sr. Ballesteros—Cumplimos con el grato deber de trascribir á continuacion la honrosa nota pasada por el Presidente de la Comision Municipal al Sr. Nicolás Ballesteros, ex-Secretario del Concejo:

Noviembre 26 de 1889—Al señor Nicolás Ballesteros—Tengo el agrado de dirigirme á Vd. á fin de poner en su conociento que en la fecha ha quedado constituido el Concejo Municipal en la forma ordenada por la ley del H. Congreso últimamente sancionada.

En virtud de la nueva organizacion dada á esta corporacion el concejo procedió á la eleccion de su secretario, recayendo esta en la persona del Dr. Cárlos Rodriguez Echart

Al trasmitir á Vd. esta resolucion cumplo con el deber de manifestarle á nombre de este concejo su agradecimiento por los importantes servicios que ha prestado Vd. á la administracion municipal con laboriosidad, inteligencia y honradez durante su permanencia en los distintos puestos que ha desempeñado en la secretaria del Concejo Deliberante.

Saluda á Vd. atte.—*Miguel Garcia Fernandez.—Eugenio F. Sòria*—Pro-secretario.

Esta comunicacion meritoria es un digno testimonio que recibe el distinguido funcionario público, por lo cual lo felicitamos.

Vida literaria—El incansable editor señor Escary, que se desvive para ofrecer al aficionado á buena literatura, las mas selectas producciones de los escritores más distinguidos del mundo, acaba de poner á la venta tres verdaderas joyas literarias.

Al pie de la torre Eiffel, *Juana Placer* y *Amor de Otoño* son los tres preciosos libros aludidos, de que son autores respectivamente la señora Pardo Bazan, José de Siles y André Theuriet.

Si estos nombres no fuesen ya el mejor elogio que de dichas obras puede hacerse bastaria el nombre del señor Escary para avalorarlas, sabiendo, como sabemos, que escoge siempre para sus favorecedores lo mejor de lo mejor.

Carga para el interior de la República—Publicamos á continuación un telégrama del señor Araoz, Presidente de la Direccion General de Ferro-carriles Nacionales, dando cuenta de su visita á la Aduana del Rosario, donde por falta de medios de trasporte se hallaban detenidos hace muchísimo tiempo cinco mil bultos destinados al interior de la República.

Al Ministro del Interior, Dr. Quirno Costa.

Rosario, Noviembre 28 de 1889.

Hemos arreglado con la administracion del Ferro-Carril Central Argentino el inmediato traslado á Córdoba de los 5000 bultos de carga para Bolivia detenidos en la Aduana, mas otros mil bultos que están á bordo y recien llegados.

He visitado los depósitos de Aduana y los muelles y supera á todo cálculo la carga detenida con destino al interior, paralizada tanto porque los ferrocarriles no son suficientes, cuanto por sus administraciones se mantienen en permanente guerra, pues no hay una que esté en armonía con otra y la víctima de esto es el público.

A mi regreso á esa daré cuenta á V. E. de estos hechos para ver de adoptar las medidas convenientes.

Mañana seguiré para Córdoba.

Saludo á V. E. atentamente.—*Luis F. Araoz.*

Variedades—Anoche subió á escena en este teatro la pieza «El Lucero del Alba», «Pepa la frescachona» y «De la noche á la mañana».

De la primera diremos únicamente que todos y cada uno de los que tomaron parte fueron muy justamente aplaudidos.

En la segunda, puesta por segunda vez en escena en este teatro, lució el señor Mesa su gracejo singular é inimitable en el papel de colegial, y dicho de sea de paso creemos de buena fé que menudearon los cachetitos de la Pocoví con abundancia; y ya que nos ocupamos de este eximio actor, damos la enhorabuena á la empresa por haber conseguido el desprendimiento de una de las estrellas mas luminosas de la constelacion Maria Tubau.

En la preciosa pieza, nueva en Buenos-Aires, de la «Noche á la mañana» lució sus espléndidas dotes artísticas el señor Juarez, sosteniendo de una manera magistral la hilaridad en el público con sus no interrumpidos chistes, unos de la obra y otros de su cosecha.

La señora Galé, la señorita Alcalde, en fin, toda la compañia, rivalizaron, y á todos se debe sin duda el éxito de la obra, que nos complacemos en asegurar dará gran cosecha de aplausos á los actores y de pesos á la empresa.

El diputado José Fernandez—El prestigioso y viejo caudillo de la Boca, D. José Fernandez, que, como lo anunciábamos ayer, debia llegar á las 4 de la tarde en el vapor Provence, que lo conducia de regreso de su viaje por el viejo mundo, donde fuè en busca de alivio á su quebrantada salud, era desde temprano esperado con ansiedad por sus numerosos amigos, que poblaban los alrededores del muelle de Catalinas, punto por donde debia desembarcar.

A las 4 y minutos se avistó el vapor que fué saludado por estruendosos vivas.

Los vecinos de la Boca, que querian demostrar una vez mas el cariño que le tienen al «padre de los pobres», como le llaman, habian desde temprano expontáneamente, embanderado los frentes de sus edificios, colocando en algunas calles de acera á acera, letreros con la inscripción ¡viva José Fernandez!

Una banda colocada en la calle Pedro Mendoza y Brown, atraía con sus acordes á los numerosos vecinos que querian estrechar la mano de su viejo amigo.

A las 4 recien pudo salir un tren expres, que los condujo hesta la estacion Central, donde fué organizada una columna, por los Sres. Vernengo, D. Sanchez, Natta, Casteltor, Mascias, Gomez, Costa y Dr. Espinosa, la que siguió por el Paseo de Julio, presidida por la banda de música, hasta el muelle de Catalinas.

El señor Fernandez, que ya habia desembarcado, se dirijió á su encuentro, en su coche, acompañado del Dr. Jesús del Campo y el Intendente Municipal Sr. Seeber.

En este momento se pudo apreciar el entusiasmo del pueblo por su candidato predilecto.

Unidas las dos fracciones, recien fué posible calcular su número.

Mil y tantas personas pertenecientes al partido autonomista nacional habian formado una masa compacta alrededor de Fernandez.

El trayecto que habia hasta la estacion fué recorrido á pié por el señor Fernandez.

Al pasar por frente á la casa del Dr. Juarez Celman, este se asomó al balcon recibiendo estruendosos vivas de los manifestantes.

Por un tren expreso fueron transportados hasta la Boca, desembarcando en la esquina de Pedro Mendoza y Gral. Brown, donde se organizó la columna que acompañó al señor Fernandez hasta su domicilio, situado en la última de estas calles.

Desde uno de los balcones, el señor Fernandez les dirijió á todos unas sentidas frases de agradecimieuto, que los mismos manifestantes pidieron no se prolongarán, por no violentar su quebrantada salud.

Tomó despues la palabra el Dr. Sanchez, en nombre del Club parroquial, y en breves y bien coordinadas palabras detalló á grandes rasgos la vida del hombre que los atraia á aquel sitio.

Despues de largo rato fueron disolviéndose en grupos los manifestantes, dando los últimos vivas al Dr. Juarez y al Sr. Fernandez.

Nosotros por nuestra parte enviamos nuestro saludo al Sr. Fernandez.

Próximo enlace — Dentro pocos dias contraerá matrimonio el teniente D. Eduardo Raybaud, del Regimiento 1º de Artillería, con la simpática y preciosa señorita Alcira Araoz.

El Presidente de la República—Ayer hubo muy poco movimiento en la casa de Gobierno por no haber asistido el Presidente de la República á su despacho.

A guardias nacionales—Al regimiento 9 de guardias nacionales de infanteria de la capital va á pasar el capitan del regimiento 9 de infanteria de línea, D. Nicanor Zapiola.

Dos conatos de suicidio—Ayer á la tarde, en una pieza de la casa calle 25 de Mayo núm. 657, el sujeto Félix Nus atentó contra su vida descerrajándose dos tiros de revólver sobre la tetilla izquierda.

Fué socorrido en el acto por la policia, concurriendo poco despues el Dr. Luque. Su estado es grave.

Los motivos que tuvo para adoptar tan extrema resolucion, es el abandono en que le dejó su cára mitad.

—En la casa Avenida Montes de Oca é Industria, un hijo del conocido vecino de Barracas al Norte señor Demot atentó contra su vida descerrajándose un tiro de revólver. Su estado es grave.

Documento importante — Lo es en efecto el *Boletin de Estadística Municipal*, que mensualmente publica el celoso Intendente del municipio de esta capital D. Francisco Seeber.

Contiene notables trabajos estacísticos y notables datos administrativos y de hacienda, que es curioso y útil conocer, terminando la obra con un cuadro sinóptico de las defunciones originada por enfermedades infecto contagiosas y valor de la tierra en la capital, durante el mes de octubre de 1889.

Empréstito-loteria municipal — El señor Intendente ha nombrado à los siguientes señores que formarán la comision para presidir el sorteo que se verificará el 31 de Diciembre:

Juan Blaquier, Francisco P. Hansen, Cárlos Gallarani, Remigio Rigal, Miguel Cuyar.

Las suertes se pagan el 1º de Enero, y el sorteo tendrá lugar en el local del Banco Municipal de Préstamos.

Para saneamiento—El gobierno Nacional ha dispuesto se entregue al Intendente 20.000 pesos semanalmente para saneamiento de la Boca.

Inauguracion de un lavadero—La Sociedad «Lavaderos Públicos» pide permiso para inaugurar el Lavadero núm. 2 situado en la calle 60 A. entre Larrea y Centro América.

Revista general de las Provincias

La Plata

Sigue con actividad la instruccion del sumario que con motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Campana viene siguiendo el celoso Juez del Crímen Dr. D. Teodoro Varela, auxiliado por su secretario Sr. Byron.

—Para el dia de la inauguracion del puerto, prepara el «Círculo italiano» una espléndida fiesta, habiéndose nombrado una numerosa comision á fin de que estudie los medios mas conducentes á dar interesante forma á aquel pensamiento.

—Por el P. E. han sido aprobadas las bases con arreglo á las cuales se acuerda autorizacion á la sociedad «Puerto y Ciudad de Campana» para construir y explotar una linea férrea desde este último puerto á la estacion de Haedo, pasando por el pueblo de San Miguel.

—Para las fiestas que deben celebrarse con motivo de la inauguracion del puerto se ha mandado entregar à la Comision Organizadora por el ministerio respectivo la cantidad de 50.000 $.

—Por la segunda cuota de la subvencion acordada por la legislatura á la municipalidad de Mar del Plata, con destino á empedrados, se ha mandado abonar la cantidad de 10.000 $ importe de aquella.

Rosario

El vapor Dante, que llegó á este puerto el 26 fué rechazado por nuestra autoridad marítima por no traer en regla sus papeles, toda vez que zarpó del puerto de Buenos Aires clandestinamente.

Parece que se îvá á aplicar al capitan una fuerte multa que le haga en lo sucesivo mas circunspecto y cumplidor de sus deberes.

—En la obra en construccion en la calle de S. Lorenzo entre las de Libertad y S. Martin, ocurrió el miércoles una sensible desgracia.

Uno de los *operarios* picó inadvertivamente las bovedillas recien construidas, hundiéronse estas, y dieron con su cuerpo en los sótanos desde una altura de unos 12 metros.

El golpe fué tan terrible que el desgraciado albañil, joven de 34 años, falleció á los pocos momentos.

—En la costa de la isla, frente al Espinillo, fué recogido hace pocos dias el cadáver de un ahogado con evidentes señales de haber permanecido en el agua bastante tiempo, pues presentaba el rostro completamente desfigurado, comido al parecer por los peces.

—Con estrañeza del vecindario se ha dado órden de parar los trabajos de rellenamiento para la construccion del gran muelle que habia proyectado la empresa del ferrocarril O. Santafesino.

—Para el 1º de Enero próximo está anunciada la inauguracion del ramal del ferrocarril que unirá la Colonia Yrigoyen con el puerto de Colastiné.

Para igual fecha parece que tambien se entregará al servicio público el tramway de Colastiné á Santa-Fé.

—Ha desaparecido del estadío de la prensa nuestro ex-colega *D. Terrible.*

—El 25 llegaron á esta capital en el vapor Céres 140 inmigrantes que fueron atendidos y colocados en el hotel, hallando inmediatamente ocupacion.

—En vista de la propagacion alarmante de las enfermedades infecciosas, el Intendente adoptó ayer algunas medidas para la higiene de los conventillos.

Córdoba

—Actívanse los trabajos de nivelacion de los altos Sud. La avenida diagonal Oeste está completamente terminada en una extension considerable.

—La municipalidad dictó una ordenanza reglamentando el uso del gas y de las aguas corrientes, levantándose el impuesto que pesaba sobre este último servicio.

—Una nueva villa acaba de crearse en la pedania de Dolores, departamento Punilla, bajo el nombre de Villa Quintero.

—Han convenido refundirse en una sola las empresas telefónicas Lopez y Olmedo y La Provincial.

La cosecha se presenta magnifica.

Entre Rios

Continùan sin interrupcion y adelantan rápidamente las obras del palacio municipal de esta ciudad.

—El Jefe de Policia Sr. Basavilbaso, trata de organizar una compañia de bomberos y á este fin se ha dirigido al ministerio de Gobierno solicitando autorizacion para poner en planta su proyecto.

La compañia costará de 100 plazas y estará bajo el mando y direccion de un Jefe inteligente é idóneo.

—Las cañerias para el alumbrado por gas siguen colocándose sin interrupción.

Corrientes

La Intendencia Municipal ha prorrogado las sesiones del Concejo Deliberante, con objeto de tratar en ellas del presupuesto de gastos para el año entrante y de otros asuntos de importancia entre los que figura el proyecto de tramway á vapor de los Sres. Segovia y Cia.

—Han dejado de ser distintas las estampillas postales y telegráficas, pudiendo desde ahora usarse indistintamente unas y otras para aquellos servicios siempre que correspondan al peso de las piezas.

Catamarca

Por el ministerio de Gobierno se ha espedido un decreto nombrando una comision para reunir objetos con destino á la próxima exposicion Agro-Pecuaria que tendrá lugar el año próximo en la Capital Federal.

—La pasada semana se cometió en esta un repugnante crimen de estupro, por el individuo Meliton Martinez, en la persona de su hija Anfiloquia, que cuenta apenas 15 años.

El criminal se halla preso.

—El 20 se espidieron por el Departamento Topográfico los correspondientes boletos para la escritura de los lotes últimamente concedidos en la Villa Gobernador Pubas.

—El Consejo de Educacion ha entregado á la Comision escolar de Valle Viejo 459 $ como anticipo de la subvencion que le corresponde.

Rioja

Bajo la presidencia del Sr. A. P. Garcia reunióse dias pasados la Cámara de Diputados de la Provincia sancionándose los siguientes asuntos:

Proyecto de Banco Agrícola de los Sres. Sandoval y Silva.

Concediendo autorizacion sin privilegio esclusivo al Sr. Viglie para establecer un molino á vapor.

—Muy adelantadas están las obras de construccion del dique al Norte de la ciudad trabajando en ellas constantemente buen número de operarios.

Por la importancia que para la localidad reviste el espresado dique, es digna de encomio la actividad que en su construccion se emplea.

Santiago del Estero

En atencion al mal estado sanitario y segun consejo facultativo, se han anticipado los exámenes en las escuelas públicas de la provincia y en otros establecimientos de educacion.

—Continuan emigrando familias á la campaña á consecuencia de la escarlatina que aparece con tendencias de carácter epidémico.

El tiempo inmejorable y el calor sofocante.

—Pueden los buques de mayor calado entrar hasta nuestro puerto, toda vez que en la boca del rio se miden 14 cuartas de agua.

Jujuy

Han sido puestos en libertad por órden del Juez del Crímen el capitan D. Diógenes Torres y el Director de *El Combate* D. M. M. Villafañe, presos en la cárcel pública de aquella ciudad.

ORADORES POLÍTICOS

MARTOS

(PERFILES)

—

En la iglesia de un pueblo aragonés predicaban un sermon de cuaresma. El sacerdote presentó con los mas vivos colores la muerte de Jesús, clavado en una cruz, coronado de espinas, con la hiel en los lábios, y los fieles lloraban á lágrima viva. Sólo uno permaneció inalterable. Viéndole tranquilo, le dijo una devota:

—Usted debe tener el corazon de piedra.

—No—contestó el baturro—es que ya he llorado en mi parroquia.

Al señor Martos le pasa tambien algo de esto. No le altera nada, ni nada le apesadumbra y entristece.

Ha llorado en casi todas las parroquias de la política española.

—

Martos tiene la tribuna por pedestal. Pocas figuras hemos visto en ella iluminadas por la elocuencia con brillo mayor. Es sin disputa el primero de nuestros oradores parlamentarios. No puede darse nada más hermoso que algunos discursos suyos. Dice todo lo que quiere y como quiere. Su oratoria es escultural, acerada, terrible: cada frase un ariete. ¿Quién ha destruido más y en menos tiempo?

Su palabra es pura, reposada, sóbria, correcta; su voz clara, hermosa, penetrante; su actitud majestuosa: de sus lábios salen las frases esculpidas. No es un retórico que funda solo en el bien decir el mérito de sus oraciones. Tiene tal vigor y profundidad de pensamiento, ingénio tan vivo y fecundo, dialéctica tan persuasiva, inspiracion tan pródiga y feliz, que conmueve, convence, amedrenta y deslumbra, con solo decir á su palabra: «quiere».

En las enconadas paleas parlamentarias no hay rival mas temible. Desafia con la mirada, con las actitudes, con los gestos: hasta su silencio es provocador muchas veces. El elogio sabe en sus lábios á sarcasmo; la duda á cruel tirania; el ataque va envuelto en ropaje tan despreciativo y mortificante, que hace el efecto de un latigazo en la cara. De él se ha dicho que cada frase suya es un dardo, cada recuerdo una puñalada, cada apóstrofe un golpe mortal. Y es cierto. A Focion le llamaba Demóstenes el hacha de sus discursos. Eso es Martos. El hacha de los discursos de sus adversarios.

En la Luisiana, cuando quieren coger fruta de un árbol, cortan el árbol por el pié y la cogen. El señor Martos ha cortado siempre todos los árboles por el pié. En sus manos no ha florecido planta ninguna.

Sus cariños políticos todos, tienen mucho parecido con el acto quinto de la *Africana.*

Primero el hermoso preludio de sus discursos de enamorado; despues el aria del manzanillo de sus arrepentimientos; luego el olvido, y la soledad y la muerte.

—

Hace poco tiempo se quejó Martos casi con las lágrimas en los ojos, de no haber sido en ninguno de los partidos en que ha figurado sino el segundo, y prometió á la faz de la Europa culta ser en el porvenir siempre el primero. O este ingénuo desahogo no significa nada ó Martos, á pesar de su entrañable cariño á Castelar, no le habia perdonado ni le perdonará nunca que le dijera un dia: «Martos, como la mujer romana, ha vivido siempre en tutela constante».

¡Tutela odiosa! ¡Tutela eterna! ¡Tutela aborrecible! Por salir de ella es por lo que se ha mudado tantas veces de casa don Cristino: por huirla ha corrido tanto. ¡Pero todo inùtil! Ahora tiene por tutor á Cánovas. Y aún cuando Cánovas le deje, padecerá como siempre la tutela dominadora de sus amigos.

Indolente, perezoso, tímido para acometer cualquier trabajo, detenido, sério, fundamental, Martos diria muchas veces, si sus amigos se lo consintieran: «Hay *años* que no estoy para nada.» Lee muy poco. Recoge una idea cualquiera donde la encuentra y la agranda, la vivifica y la embellece por arte tan maravilloso, que el primer sorprendido de ella al verla adornada con las galas y esplendores de la elocuencia del tribuno insigne, es el que la habia imaginado. Parece el mas profundo y reflexivo de nuestros oradores y apenas si se ha parado á pensar unos cuantos minutos en lo que dice. Va á los tribunales sin haber estudiado los pleitos, y al Congreso sin haber preparado más que unas cuantas frases para sus discursos. Por no interrumpir la chispeante conversacion de sobremesa, en la que es maestro Incomparable; por no dejar el billar, el golfo ó el tresillo, no iria á jurar la presidencia del Consejo de ministros. Martos se contenta con llamarse jefe de sus amigos. Los amigos de Martos no se han contentado nunca sino han mandado en él.

—¡D. Cristino, es preciso que no se duerma usted!

—¡D. Cristino, es necesario que esté usted alerta y con el arma al brazo!

—¡D. Cristino, que nos posponen!

—¡D. Cristino, que nos insultan!

—D. Cristino, levante usted el brazo!

—¡Pegue usted, D. Cristino!

Y D. Cristino se enfurece, renuncia inconsolable á las dulzuras de Cápua, se echa á la calle y pide un juzgado municipal, ó una Direccion, ó exije la cesantía de un ministro, ó llama *indocumentados* á los jóvenes de la mayoria, y....... se tira de cabeza á la conjura.

Sí. El señor Martos no ha ido á la conjura por ambicion. Busca, juntándose á los conjurados, la venganza, el placer de los dioses. Por algo le llamó Júpiter el señor Palanca.

—

No hay en España hombre político que tenga la conciencia mejor educada, mas sumisa, mas obediente. Le contesta siempre como los coros de las zarzuelas, bien ensayados, para responder á voluntad de quien los interroga.

Le conviene un dia librarse de la jefatura de Rivero que le pesaba demasiado, y se encara con él y le dice:

—Es sensible que el mismo dia que desaparece la institucion monárquica se levante aquí la sombra de la tirania.

Le conviene en 1881 seguir navegando por los mares de la República, pero separado del señor Ruiz Zorrilla, y provoca el rompimiento con éste exclamando:

—Vale mas vivir separados que vivir unidos en la discordia.

Le conviene mas tarde acercarse á las instituciones restauradas y prepara su primera visita á don Alfonso XII con estas palabras:

—Conste que yo estoy á honesta distancia de la monarquía.

Entra en Palacio *por el arroz*, como otros habian entrado *por el trigo*, y habla así:

—No estoy à distancia corta ni larga, sino totalmente al lado de la institucion monárquica.

Le conviene luego sumarse con el partido fusionista, y olvidando las luchas de radicales y sagastinos de 1872, y la crisis de Mayo de 1874. y la votacion de los 221 de Enero de 1884, grita ante la mayoría que tanto le ha gritado á él:

—El primer sagastino soy yo.

Ahora le conviene hacer de Cataclismo y y con tono misterioso y profético se expresa de este modo:

—La monarquia no es una sombra. La corona debe preverlo todo.

Como quien dice:

—La corona no me conoce. No sabe de lo que soy capaz.

Este es Martos.

—

Recientemente hemos visto que era capaz de reverdecer sus pasados gloriosos triunfos oratorios con la palabra que resonará hinchada, ampulosa, soñolienta tantas veces, y tan inutilmente avara de una idea en el sillon presidencial; que era capaz de encontrar en la ira y en la pasion los acentos viriles de que le despojara la regalada vida de tres años de presidir sesiones; que no es artísticamente juzgado un orador en la decadencia, sino en la plenitud de sus portentosas facultades....

Bajó de la presidencia, tomó asiento en los escaños de la oposicion, y se dispuso á hablar, ansioso de un cumplido desquite de ultrajes y agravios sufridos. ¡Pocas veces se ha esperado un discurso político con mayor interés, con emocion mas viva!

Por fin habló. ¡Qué animada y pintoresca decoracion ofrecia el Congreso! La concurrencia extraordinaria; el calor sofocante; el público dominado por mal oculta y vivísima ansiedad; los pasillos infranqueables, rumores, disputas, comentarios, sonrisas maliciosas, miradas de inteligencia, movimientos de regocijo, todos los detalles, en fin, que caracterizan y retratan las grandes solemnidades parlamentarías.

—Hoy sonará la campana grande—decian todos.

Y en efecto, sonó la campana.

Pero no dobló á muerto.

Pasaron ya los tiempos en que un discurso de corte clásico derribaba un gobierno, y en que con una frase envenenada se podia arrojar de su pedestal, para enseñarle en el suelo, ídolo roto, á un hombre politico.

Hoy los discursos no se hacen solo con retórica, sino tambien con autoridad. Y cuando el orador no recoge ideas y aspiraciones que nacen y se alimentan y crecen al calor de la opinion pública, no es raro encontrar el vacio de la indiferencia allí donde se soñó tener el fuego de los grandes triunfos y de las memorables rehabilitaciones.

El señor Martos no habla ahora una sola vez en el Congreso que no sea aplaudido y celebrado por los conservadores. Verdaderamente. La política tiene burlas crueles.

—

Quien no ha visto à Mirabeu irritado, han dicho sus biógrafos, no ha visto á Mirabeau. A Martos hay que verle—y de otro modo no se le puede conocer bien—en la oposicion... y sin barba.

No hay nadie mas propicio que él para perdonar las ingratitudes de sus amigos.

A uno de los que le han abandonado para quedarse con Sagasta y con el sueldo que disfruta, le encontró en la calle y le dijo:

—Vota con Sagasta, pero no dejes por eso de jugar conmigo á carambolas.

Martos ni se desalienta jamás, ni jamàs se da por vencido. Sino puede decir «con la razon me *basta*,» dice «discursos son triunfos», y lo espera todo de su elocuencia. No se olvide que es suya esta soberbia frase:

«Perteneceís y pertenecemos todos á esa entusiasta é impresionable raza latina que gemia bajo el látigo de Neron tirano y coronaba de flores y aplaudia á Neron artista».

Miguel Moya.

REGISTRO CIVIL

—

NACIMIENTOS

Varones legítimos..............	22
Mujeres id	29
Varones ilegítimos..............	5
Mujeres id	8

PROMESAS DE MATRIMONIOS

Nicolás Signore, italiano, 25 años, albañil, con Rosa Melo, italiana, 22 años.

MATRIMONIOS

Luis Jacob, 24 años, suizo, empleado, con Maria Sabara, 19 años, española.

Federico Carabetta, 24 años, italiano, tapicero, con Regina Sacerdotte, 19 años, italiana.

Pascual Sanmartino, italiano, 35 años, comerciante, con Asunta Camercholi, italiana, 19 años.

Francisco Russo, 23 años, italiano, empleado, con Ana Destele, 16 años, argentina.

Francisco J. Lorenzo, 24 años, español, comerciante, con Gervasia J. Aldaez, 26 años, española.

Gregorio Gonzalez, 25 años, español, panadero, con Romualda Landivar, 26 años, española.

DEFUNCIONES

N. Rodriguez, nació muerto, Méjico 677.

Rosendo Garcia, 29 años, español, meningitis, Bolivar 256.

Teresa Carlson, 26 años, sueca, asfisia, Lavalle 326.

Enrique A. Puyo, 18 años, argentino, gastro enteritis, Corrientes 1148.

Alberto E. Menendez, argentino, 1 año, gastro enteritis, Bollini 1081.

Marta C. de Herrera, oriental, 75 años, cacimonia, Arenales 1572.

Antonia de Vicenci, argentina, 6 años, congestion pulmonar, Paseo Julio, 2254.

Benjamin Medecios, argentino, congestion cerebral, Bollini 1855.

José Tejero, español, 1 año, difteria, Larrea 983.

Evangelia Ferreira, 18 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Liniers 417.

Aurora M. Roldan, 10 dias, argentina, raquitismo, Méjico 2420.

Rosa G. de Navarro, 60 años, argentina, oclusion intestinal, Méjico 2443.

Jacinto Grossi, 21 años, argentino, escrofulosis, hospital San Roque.

José Gaupril, 52 años, español, fiebre tifoidea, hospital San Roque.

N. Pogliere, nació muerto, Gral. Lavalle 2163.

José Costa, 76 años, italiano, hemofilia, Boedo 434.

Maria Perdiguero, 15 meses, española, crupdifteria Tucuman 3163.

Nicolas Ausilio, 46 años, italiano, embolía cerebral, Paraguay 2440.

Carlos Carabelli, 36 años, italiano, tuberculosis, 68 B. 12,

Enrique Colombo, 2 años, argentino, sarampion, Azcuénaga 274.

Serafina Burgos, 13 años, argentina, fiebre tifoidea, Rioja 1691.

M. Chiorino, nació muerto, Pavon y Alberti.

Maria L. Pipo de Olcese, 20 años, argentina, tuberculosis pulmonar, Comercio 1944.

Carlos Varones, 7 meses, argentino, inaniccion 88 C.

Juan Lopez, 20 años, argentino, fiebre tifoidea, C. de Aislamiento.

Salud Paez, 2 años, español, difteria, C. de Aislamiento.

Marír Blanca, aneurisma, C. de Aislamiento.

Antonio Escudero, argentino, 13 meses, pulmonia, 94 núm. 889.

Pedro Labori, francés, 46 años, soltero, aneurisma de la aorta, H. Mixto.

Ramiro Moyano, español, 27 años, casado, tuberculosis pulmonar, H. Mixto.

Pastor Larrecusta, argentino, 8 meses, viruela, Universidad s/n.

Eliseo, argentino, 4 años, meningitis aguda, Casa de Expósitos.

José Santiago, argentino, bronco neumonia, Casa de Expósitos.

Ponciano Feliciano, argentino, 21 dias, atrepsia, Casa de Expósitos.

RESUMEN

Nacimientos....................	64
Matrimonios....................	6
Defunciones....................	34

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado.	214.00	214.50
» á plazos: Noviembre 29 . .	»	»
» » » fin de mes . . .	216.00	214.50
» » » Diciembre 8 . .	216.50	»
» » » » 10 . .	216.50	»
» » » » 31 . .	215.00	213.00
» » » Enero 31. . . .	214.00	212.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	106.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	107.50	108.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.50
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	89 00	89.00
fin de mes.	»	92.50
» E contado.	85.50	85.00
fin de mes.	»	95.00
Série A oro contado	»	80.00
fin de mes	»	78.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	91.00
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	72.50
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	64.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	»	65.50
fin de mes.	»	»
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	99.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	97.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	»	77.00
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	»	71.00
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	»	68.10
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	68.70	68.10
fin de mes.	»	74.50
» O contado.	68.50	68.60
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	68.20	68.00
fin de mes.	»	67.00
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	228.00	231.00
» fin de mes	225.00	233.00
» fin próx.	»	245.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	»
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx	»	»
Del Comercio al contado.	»	102.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	104.00	103.00
» » » fin de mes	104.00	103.00
» » » fin próx.	109.00	109.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	»
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	100.00
» » fin de mes	102 00	103.00
» » fin prox.	»	102.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	76.00	72.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	»	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	98.00
» » fin de mes	»	96.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	87.50
» » fin de mes	»	90.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	90.00
» » fin de mes	85.00	95.00
» » fin pró.	»	100.00
Agricola Comercial al contado	»	56.00
» » fin de mes	»	58.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	94.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	104.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	»	190.00
» » » » fin de mes	»	»
» » » » fin próx.	»	20.00
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	»
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 58,50, fin de mes 64 00.
Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00
Constructora de Flores: contado 119.00, fin de mes 117.00.
Compañia Argentina del Riacguelo: al contado 118.00, fin de mes 118.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 10.10, fin de mes 11 00.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Puerto Madero 40 % pago: al contado 35.00.
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Cenrral de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	483/2—481/4
Francia	5.12—5.13
Bélgica	5.13—5.15
Italia	5.12—
Alemania	4.12—4.14
Montevideo	1/2 pr.
Rio de Janeiro	8.750 reis.

Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 2.35.
« « Lóndres á 23 3/8.
« « Alemania á 1.89.
« « Italia á 6.36.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 22.
« « Paris á 2.31.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 1.86.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « Paris « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « Paris 5.02.
« « España 5.02.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.07.
« « Paris 5 03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

Banco francés del Rio de la Plata

« « Paris 5.02.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 90 d/v 47 5/8.
« « Paris 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.00.

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 8 d/v 4.98, á 90 d/v 5.05.
Id id España id id 5.08.
Id id Francia id id 4.94 id id 5.02.
Id id Suiza id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id id Inglaterra 47 7/8.

—

Ayer esperimentaron gran movimiento todos los valores cotizables en la Bolsa.

El oro descendió de 223 al contado á 214.50 y de 222.50 fin de mes, tambien á 214.50.

Las acciones del Banco Nacional cerraron á 231 fin de mes y á 245 para fin de Febrero.

Las del Banco Constructor, que habian descendido de su valor nominal, cerraron á 105 al contado y 103 fin de mes.

Las del Muelle de Catalinas de 51 1/2 á 64 y 67 fin de Diciembre.

Las del Crédito Real á 104 para fin de mes.

Habiendo mejorado tambien en sus precios las Cédulas Hipotecarias Nacionales y Provinciales y los títulos del Banco Comercial de La Plata.

En la Bolsa de La Plata se hicieron ayer los siguientes cambios:

Sociedad Territorial.—1a rueda.—Al contado, 6400 acciones á 8, 8.10, 8,20, 8.30, 8, 8.20, 8.10, 8.20, 8.30, 8.10, 8.20, 8.30, 8.20 y 8.30; para hoy, 3200 á 8.20, 8.10, 8.20 y 8.30, para fin de mes, 300 á 8.40.

Sociedad Territorial.—2a rueda.—Para hoy, 7365 acciones á 8.40, 8.50, 8,60, 8.70, 8.90, 9, 9.10, 9, 8.70, 8.80, 8.70, 8.80 y 8.90; para fin de mes, 100 8.90; para Diciembre 31, 209 (d) á 9.20.

—

Rio Janeiro: Cambio sobre Lóndres, bancario, 27.7[1]6 peniquos por 1000 reis papel.

Soberanes, 8950 reis.

Maiz, 3400 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de La Plata 250 á 330 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de La Plata y Rio Grande, 4.200,000 á 4.300,000 kilógramos.

Penambuco: Carne tasajo del Rio de La Plata 290 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.300,000 á 1.400,000 kilógramos.

Bahia: Carne tasajo del Rio de la Plata 280 á 380 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.200,000 á 1.300,000 kilógramos.

—

Los Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Noviembre 28

Entraron á este mercado 74 wagones cargados con los siguientes frutos: 592 atados de cueros lanares, 787 cueros vacunos, 2 atados de cueros de corderitos, 2 lienzos de cerda de potro, 15 cueros de potro, 8 atados de cueros de nonatos, 21 cueros de becerros, 1450 lienzos de lana, 1223 bolsas de maiz desgranado, 1371 bolsas de trigo y 81 bolsas de alpiste.

Ventas verificadas por los vendedores señores Julian Ortiz, Antonio Ojea, José Elordi, Cárlos P. Rodriguez, Duggan hnos, Emilio Saenz y Ca., Eduardo Kenny, Eugenio Somoza y Ca. y Palaverio y Costa.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á pesos 6.50, 6.70, 6.80, 6.90, 7.00, 7.50, 7.90, 8, 8.20, 8.50 y 9.

Lanas de borregos los 10 kilos á pesos 6.50, 6.60 y 6.80; id id negra id 5; id de barriga id 3.50, 3.60, 3.80 y 4; id suelta id 4.50.

Cueros lanares al barrer el kilo á pesos 0.46, 0.52 y 0.60; id de matadero id 0.60; id de corderones id 0.40 y 0.42; id capachos id 0.15; id vacunos de campo los 10 kilos id 4 90 y 5; id de matadero id 5.

Maiz morocho los 100 kilos á pesos 2 30, 2 50 y 2.70; id amarillo id 2.30.

Trigo francés los 100 kilos á pesos 7 y 9.30.

MERCADO CONSTITUCION

Noviembre 28.

Entraron á este mercado 88 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS

Lanas finas—10000 kilos superior á pesos 9.40 por J. Ortiz; 7000 id id 8.20 por E. y Urtasun; 7000 id buena id 8.60 por J. Cramer; 12000 id regular id 8.00 por H. Oganosty y Ca.

Lanas de borrega—100 kilos buena á pesos 6.80 por J. Rodriguez.

Lana de barriga corral—200 kilos buena á pesos 2.40 por J. Rodriguez.

Cueros lanares al barrer—300 docenas superiores á pesos 0.65 por M. A. Patiño y Ca., 100 id buenos id 0.60 por N. y Aguerre; 100 id id 0.59 por A. Leguineche.

Cueros vacunos de campo—50 cueros superiores á pesos 5.40 por A. Leguineche; 200 id id 5.46 por A. Ojea.

Cueros de becerros—30 cueros inferiores á pesos 3.30 por N. y Aguirre.

Cueros de nonatos—20 cueros inferiores á pesos 2.10 por N. y Aguirre.

Cerda de potro—300 kilos superiores á pesos 9.50 por A. Leguineche; 200 id id 9.00 por S. Vivanco C. y Ca.

Cueros de corderitos—50 docenas superiores á pesos 2.70 por M. Marcoartu y Ca.

—

Salida de vapores para Ultramar

Dia 29 Alfonso XIII, para Marsella.
30 «Piemontese« para Genova.
2 «Pernambuco« para Rio y Hamburgo.
2 «Magellan« para Punta Arenas.
3 «Mateo Bruzzo« para Montevideo.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy Viernes 26 de 1889 á las 8 1[2 p. m.

Gran funcion completa, en la que toma parte la célebre concertista de violin, Sta. Dionessi.

1º La zarzuela—Coro de Señoras.
2º Por un Inglés.
3º Caramelo.
4º La gran via.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Viérnes 29 á las 8 1/2 p. m.

1º Pepa la Frescachona.
2º De la noche á la mañana.
3º 2º acto de la misma.
4º Lucero del Alba.

Jardin Florida—Temporada de Verano.—Empresa Artística—Jueves 28 de Noviembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3[4.

Teatro Nacional—Compañia cómica, primer actor cómico y director D. Gabriel Sanchez de Castilla; primera actriz, doña Teresa Perez; primera actriz, doña Adelaida Garcia; actriz de carácter, doña Adela Martin, primera dama jóven, doña Soledad Castillo, actriz lírica, doña Esperanza Aguilar; damas jóvenes, doña Isabel Mar y doña Julia Berlenga; primer actor, D. Joaquin Manini; galanes jóvenes, D. Luis Terrero y D. Manuel Seva; actores de carácter, D. Mannel Vega; actoris, D. Julian Torrijos; actores, D. Josá Perales, D. Juan Espinosa, D. Aquiles Metra, D. Pedro Zapino; 1º apuntador D. Luis Sojo; 2º apuntador Carmelo Martin; representante artístico, Antonio Espinosa. La funcion inaugural tendrá lugar el sábado 30 del corriente mes de Noviembre.

Repertorio de la compañia:—Con el credo en la boca, La mamá politica, El equilibrio Europeo, El Forastero, Diplomacia paternal, Los trapos de cristianar, Las penas del purgatorio, La féria de las mujeres, Los dedos huéspedes, Los Hugonotes, Madapolan hermanos, El primer galan, El paño de lágrimas, Calvo y compañia, Seguidillas, Caiga el que caiga, El conde Patricio, El primo y el relicario, El fogon y el ministerio, El otro yo, Ya apareció aquello, La primera postura, Los baños del Manzanares, Siguiendo la pista, La criatura, Mercurio y Cupido, Los pantalones, Artistas para la Habana, Por un inglés, Roncar despierto, La colegiala, Los dos preceptores, Receta contra las suegras, El lucero del Alba y otras más que han sido escritas por el señor Castilla y extrenadas en Madrid por dicho primer actor.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Foriet. Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Jueves 28 de Noviembre, Gran Pantomima—Amor y Magia.

Entrada 0.50 centavos.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades venéreo-sifiliticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1º p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista. Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

Se vende una preciosa casa quinta, propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
Nº 276 v 30.

Segundo C. Farias avisa á sus amigos y relaciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

Habiéndose extraviado una libreta del Banco de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte Nº 500, Barracas al Norte.
Nº 275v 14 Dbre.

MLLE. MARGUERITE—BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudenes de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299 v25

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M[N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 10 pesos m[n mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

REMATES JUDICIALES

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centimetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centimetros de frente por 122 metros 37 centimetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centimetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centimetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los titulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). Nº 258 v. 25 Dbre.

EMILIO C. QUIRNO

JUDICIAL

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1º de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 % en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
Nº282v1ºDb.

MANUEL B. LABORDE

JUDICIAL

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaria de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaria á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

Nº 278 v. 19 Diciembre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m[n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. Nº 230 v. 25 Dbre.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1[2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle, rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67.733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. Nº281v24dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. Nº 268 v 12 dbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

EULOGIO RODRIGUEZ

JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de material, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propiedad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

BENJAMIN SASTRE Y Cª

JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta de fondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria al terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUAREZ CELMAN

POSTERGADO HASTA EL 29 DEL CORRIENTE

Remataré en el escritorio de la conocida casa de martillo «LA ARGENTINA», 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominadas CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 58 leguas kilométricas cuadradas y 136 hectáreas, ó sea: en Cerrillo 27 leguas y 58 hectáreas, y Tafna y Toquero 31 leguas y 79 hectáreas, y 300 arrendaderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURIFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 3.000 $ M|N, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

MENOS DE **1 PESO** LA HECTÁREA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, desde veinte dias antes del remate, con el informe del agrimensor sobre la importancia de las fincas.

En ambas fincas existe cantidad considerable de ovejas cuya lana es rica, larga y abundante y en Tafna se encuentran minerales de oro y plata virgenes.

La base de la legua de tierra fiscal en las chacras es de 3500 pesos m|n según decreto de las Cámaras para el próximo remate.

NOTA—No habiendo llegado con oportunidad á esta capital los planos de las fincas «Cerrillo», «Tafica» y «Terquero» a la Bolsa de Comercio y la imprenta de *La Capital* y considerando las dificultades actuales para las transacciones á oro, se posterga este remate para el viernes 29 del que rige y la base de la legua cuadrada serán tres mil pesos m|n, tambien se posterga para la misma fecha los demas remates anunciados para el 16. Los interesados que salgan de esta el Lúnes 25 pueden asistir á los remates y á los de tierras fiscales que tendrán lugar el dia 30 en esta ciudad de Salta.

Por orden del señor

Salta 16 de Agosto de 1889.

Nº 130 v. 16 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

100.000 $** **$ 100.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Wenceslao Garcia.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani.

Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuniquese, publiquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le discierne en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 15 dbre.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

BENJAMIN SASTRE

Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquía del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en linea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centimetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centimetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

JOSÈ M. MARTINEZ

Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 982 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centimetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal.

Nº253v16Db.

J. B. HUERGO Y Cª.

Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terrero señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centimetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centimetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº294 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal. nº296 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal. nº295 v24d

POR EL MISMO

Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal. nº297 v24

AVISOS NOTABLES

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fíjarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

COMISION DE HIGIENE

DE

SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES

núm. 89 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000
Id suscrito: " 3.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123 pm.

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

Loteria de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889

	Premios	Suertes
ártes 3	$ 10,000	1000
ártes 1	" 10,000	1000
ártes 17	" 10,000	1000
ártes 24	" 10 000	1000
ártes 31	" 10.000	1000

sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se deben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes—Córdoba, Noviembre 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.

1rpm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE

S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

apor	«Saturno»	los	Lúnes.
»	«Rivadavia	»	Mártes.
»	«Júpiter»	»	Miércoles.
»	«Eolo»	»	Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor	«Vénus»	los	Sábados.
	«Júpiter»	»	Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus· los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m[n curso legal	m[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o[o	3 o[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores. . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m[n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o[o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ mln. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina· de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

AVISOS MUNICIPALES

LICITACION

Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1[2 p. m.
Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaría Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideradion las propuestas.
Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m[n., en garantia de la propuesta.
Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.

El Secretario
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaría, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario.* n 272 v 13 D.

LICITACIONES

Departamento G. de Inmigracion

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y marítimas.
Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de víveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m[n.
Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.
Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 242—N5 v2

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.
Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.
El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.
El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.
Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento Genera de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m[n. (3000). Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.
No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo par su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente
El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento
El pago de las cuentas de este servicio, será a contad mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.
Capital, Octubre 31 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policía por el año entrante.
Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.
Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarias que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor o fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.
Las propuestas se presentarán en papel sellado cor

respondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada. Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
nº298 v. 14d

Policia de la Capital

AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada. —Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.
El Comisaiio General.
Nº. 304 v. 26 Dcbre,

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m[n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m[n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*
N. 271 v. 12 dbre.

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. m[n) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos m[n, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francos oro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar terminada en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.
Nº 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios qne abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Dirccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo (y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General,se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que oblenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T de Veyga*, Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. Nº 301v 31 sbre.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Pascual Beracoechea, se hace saber por el término de tres dias, á Don Alvaro Pinto, que en los autos que le sigue Don Emilio Chazla, por cobro de pesos se ha dictado una providencia cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 25 de 1889 — Por lo que resulta del precdente certificado y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado nómbrase defensor del ejecutado al que lo es de ausentes Doctor Don Julio A. Garcia con quien deberá entenderse la secuela del presente juicio. En su consecuencia hágasele saber el embargo trabado y dese al Ministerio de Menores la intervencion que corresponda—Notifiquese esta providencia al ejecutado por edictos que se publicaran durante tres dias en los diarios «El Boletin Judicial y Fígaro y fecho se proceda sobre la citacion de remate pedida en el precedente escrito:—Buenos Aires Nouiembre 22 de 1889. —*Jorge Z. Patiño*—Secretario,
Nº. 303 v. 30 N.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.
No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios*. No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari*, Secretario.
Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho à los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra*, Secretario.
Nº262v9Db.

Mensura—El Ingeniero que suscribe nombrado por el Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Mendez Paz, Secretario del Dr. Casabal para medir un terreno de propiedad al Sr. Dn. Felise Egusquisa situado en esta Capital en la Calle de Passo entre Corrientes y Genera Lavalle, aviso á los linderos, y demás personas que puedan tener interés, que dará principio á la Operacion, el dia 1º de Noviembre de 1889.—Buenos Aires, Octubre 30 de 1839—*M. S. Dempo*
N. 231 v. 2. Dbr.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Bando y Juana Parra**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño*, Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra*, secretario.
Nº 277 v 14 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.— Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.